

Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Unipersonal)

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2025
e informe de gestión, junto con el
informe de auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de las cuentas anuales, en la que se indica que, con fecha 28 de octubre de 2025, la Sociedad ha transmitido el negocio de explotación correspondiente a los restaurantes operados bajo la marca "TGI Fridays", quedando desde entonces sin actividad operativa. Asimismo, según se detalla en la Nota 2.6, la Sociedad ha registrado pérdidas netas por importe de 510 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y, a esa fecha, su pasivo corriente excede a sus activos totales en 3.018 miles de euros.

Estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores mancomunados de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores mancomunados en relación con las cuentas anuales

Los administradores mancomunados son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores mancomunados son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores mancomunados tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra a continuación es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Diaz Rosales

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22573

22 de mayo de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/14827
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores mancomunados.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores mancomunados, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores mancomunados de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores mancomunados de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Restaurantes y Servicios
Reyse, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2025 e Informe de
Gestión

RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
ACTIVO NO CORRIENTE:		3.181.264	4.070.904	PATRIMONIO NETO:	Nota 9	(8.737.350)	(8.227.661)
Inmovilizado intangible	Nota 5	-	78.842	FONDOS PROPIOS -		(8.737.350)	(8.227.661)
Inmovilizado material	Nota 6	-	2.509.584	Capital		800.000	800.000
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	38.680	371.665	Reservas -		1.772.415	1.772.415
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	Nota 6	1.695.336	-	Legal		160.000	160.000
Activos por impuesto diferido	Nota 11.5	1.447.248	1.110.813	Otras reservas		1.612.415	1.612.415
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(10.800.076)	(10.088.512)
				Resultado del ejercicio		(509.689)	(711.564)
				PASIVO NO CORRIENTE:		8.900.000	8.309.381
				Deudas a largo plazo	Nota 10	-	109.381
				Deudas con empresas del grupo a largo plazo	Nota 13.2	8.900.000	8.200.000
ACTIVO CORRIENTE:		1.227.438	2.670.893			4.246.052	6.660.077
Existencias		-	193.012	PASIVO CORRIENTE:		102.908	101.024
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar -		623.591	979.563	Deudas a corto plazo	Nota 10	102.908	101.024
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		136.952	424.630	Deudas con empresas del Grupo	Nota 13.2	1.716.319	918.681
Cientas y empresas del Grupo	Nota 13.2	26	68.320	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar -		2.426.825	5.640.372
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	486.613	486.613	Proveedores y acreedores varios		1.329.189	4.376.514
Inversiones en empresas del Grupo	Nota 13.2	546.811	1.437.442	Proveedores empresas del Grupo	Nota 13.2	1.003.103	932.918
Periodificaciones a corto plazo		1.933	-	Personal		66.044	121.574
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		55.103	60.876	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	28.489	209.356
TOTAL ACTIVO		4.408.702	6.741.797	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.408.702	6.741.797

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 12.1	14.613.443	20.312.177
Aprovisionamientos	Nota 12.2	(4.020.645)	(5.666.724)
Otros ingresos de explotación		545.389	781.776
Gastos de personal -	Nota 12.3	(6.017.009)	(7.701.083)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.391.837)	(5.748.479)
Cargas sociales		(1.464.049)	(1.857.669)
Otros gastos sociales		(13.812)	(23.063)
Gastos de personal extraordinarios		(147.311)	(71.872)
Otros gastos de explotación -		(5.672.868)	(7.191.852)
Servicios exteriores	Nota 12.4	(5.466.909)	(7.103.122)
Tributos		(78.066)	(88.730)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8.2	62	-
Otros gastos no recurrentes		(127.955)	-
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(416.762)	(840.522)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	84.187	(496.206)
Otros resultados de explotación	Nota 12.5	(102.064)	400.038
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(986.329)	(402.396)
Gastos financieros -		(365.290)	(377.722)
Por deudas con empresas del Grupo	Nota 13.1	(315.280)	(306.669)
Por deudas con terceros		(50.010)	(71.053)
Diferencias de cambio		4.076	(14.523)
RESULTADO FINANCIERO		(361.214)	(392.245)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.347.543)	(794.641)
Impuesto sobre Sociedades	Notas 11.3 y 11.4	837.854	83.077
RESULTADO DEL EJERCICIO		(509.689)	(711.564)

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025.

RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(509.689)	(711.564)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(509.689)	(711.564)

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2025.

RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reserva	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios	Resultado	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	800.000	160.000	1.612.415	(9.615.735)	(472.777)	(7.516.097)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(711.564)	(711.564)
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	(472.777)	472.777	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	800.000	160.000	1.612.415	(10.088.512)	(711.564)	(8.227.661)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(509.689)	(509.689)
Distribución del resultado del ejercicio 2024	-	-	-	(711.564)	711.564	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	800.000	160.000	1.612.415	(10.800.076)	(509.689)	(8.737.350)

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio del ejercicio 2025.

RESTAURANTES Y SERVICIOS REYSE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		(3.820.356)	730.618
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.347.543)	(794.641)
Ajustes al resultado -			
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	416.762	840.522
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Nota 6	(84.187)	496.206
Variación de provisiones		(62)	-
Otros resultados			
Gastos financieros		365.290	377.722
Otros gastos e ingresos		(109.381)	30.818
Cambios en el capital corriente -			
Existencias		193.012	23.948
Deudores y otras cuentas a cobrar a largo y corto plazo		356.034	(367.149)
Otros activos corrientes		(1.933)	1.491
Acreedores y otras cuentas a pagar		(3.213.547)	499.423
Otros activos y pasivos no corrientes		(29.511)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación -			
Pagos de intereses		(365.290)	(377.722)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		1.815.526	(1.770.571)
Pagos por inversiones -			
Inmovilizado material	Notas 6 y 10.2	(249.001)	(920.339)
Empresas del Grupo y asociadas		-	(852.738)
Cobros por desinversiones -			
Inmovilizado material	Nota 6	970.789	-
Otros activos financieros	Nota 8.1	203.107	2.506
Empresas del Grupo y asociadas	Nota 14.2	890.631	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN :		1.999.057	903.123
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero -			
Empresas del Grupo y asociadas	Notas 9 y 13.2	1.999.057	903.123
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES:		(5.773)	(136.830)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		60.876	197.706
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		55.103	60.876

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025.

Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria de las cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Actividad de la Empresa

Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Sociedad Unipersonal), en adelante "la Sociedad", fue constituida por tiempo indefinido el 8 de abril de 1992, siendo su objeto social la instalación y explotación de establecimientos de venta al público de artículos de consumo y de regalo, papelería, librería, productos audiovisuales, así como la instalación y explotación de establecimientos de hostelería, ocio y deportivos.

Su domicilio social se encuentra en Camino de la Zarzuela, nº1, Aravaca (Madrid).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad explotaba 13 restaurantes bajo la marca "TGI Fridays", situados en las provincias de Madrid, Sevilla y Valencia. Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha procedido a la transmisión de la mayor parte de los activos asociados a dicha actividad y, como consecuencia, ha cesado en la explotación de restaurantes bajo esta marca, de modo que a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no desarrolla actividad alguna.

La Sociedad, durante el ejercicio 2024 tenía los derechos de desarrollo y explotación en España, Portugal y Andorra de la marca "TGI Fridays" de acuerdo con el "Development Agreement" firmado con "TGI Friday's Franchisor, LLC".

El 28 de octubre de 2025, Yellowstone Capital, S.L. como comprador, y la Sociedad, como vendedor, han suscrito un contrato de compraventa de negocio en explotación, configurado como una unidad patrimonial y productiva independiente, donde la Sociedad explotaba en régimen de franquicia la marca "TGI Fridays", bajo determinadas condiciones, por el cual, se han vendido 8 de los restaurantes que la Sociedad explotaba. Mediante la operación se transmitieron ocho restaurantes explotados por la Sociedad, junto con los activos directamente asociados a los mismos, principalmente inmovilizado material, así como las fianzas, las existencias y los saldos de caja. Asimismo, se traspasaron las relaciones laborales vigentes con ocasión de la fecha de la venta.

El precio pactado por la operación ha ascendido a 2.194.209 euros, correspondiente principalmente a la venta del inmovilizado material (véase Nota 6). De dicho importe quedan pendientes de cobro 1.535.946 euros a cierre del ejercicio 2025; dichos importes están aplazados conforme al contrato hasta abril de 2027 y se han registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo" del balance adjunto. En ese mismo epígrafe se incluyen, además, otros conceptos refacturables de acuerdo con el contrato por importe de 129.878 euros, que no generaron impacto en el resultado del ejercicio.

El resultado derivado de la compraventa de activos ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado", neto de las correcciones por bajas y deterioro reconocidas sobre el inmovilizado intangible y material (véanse Notas 5 y 6). La Sociedad ha optado por no reclasificar la actividad como "interrumpida" en la cuenta de pérdidas y ganancias por las razones que se exponen en la Nota 2.2, manteniendo la clasificación por naturaleza para asegurar la imagen fiel de los estados financieros.

En esa misma fecha se resolvió el "Development Agreement" firmado con "TGI Friday's Franchisor, LLC".

Del resto de los restaurantes que explotaba la Sociedad, 1 de ellos ha sido cerrado y los otros 3 han sido traspasados, como compraventa de activos, a otras marcas del Grupo, no quedando restaurante alguno bajo esta marca en el Grupo a 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad está integrada en un grupo de sociedades cuya Sociedad Dominante es Food Service Project, S.A. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Camino de la Zarzuela, nº1, Aravaca (Madrid), siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Food Service Project, S.A.U. y Sociedades Dependientes (en adelante "el Grupo") se depositan en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores de Food Service Project, S.A. (Sociedad Unipersonal) en su reunión del Consejo de Administración celebrada el 9 de abril de 2025, y fueron aprobadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 30 de junio de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores Mancomunados el 23 de mayo de 2025 y aprobadas por el Accionista Único el 30 de junio de 2025.

En relación con la operación descrita en la Nota 1, los Administradores Mancomunados han analizado la aplicabilidad de la norma relativa a operaciones interrumpidas prevista en la Norma de Elaboración de las Cuentas Anuales (NECA 7.^a). Si bien la venta de la totalidad de las operaciones de la Sociedad cumple, en términos formales, los criterios para su reconocimiento como actividad interrumpida, los Administradores Mancomunados consideran que la reclasificación de todas las partidas del resultado del ejercicio en un único epígrafe "Resultado procedente de operaciones interrumpidas" no permitiría una representación fiel y comprensible de la situación patrimonial, financiera y de resultados de la Sociedad. En particular, la aplicación estricta de dicha reclasificación concentraría la información de resultados en un único epígrafe, afectando de forma significativa la utilidad informativa de la cuenta de pérdidas y ganancias y su interpretación.

En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, según el principio de prevalencia del criterio que mejor conduzca a la imagen fiel, la Sociedad ha optado por mantener la clasificación por naturaleza de las partidas del resultado del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.2, 4.4 y 4.5).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 4.6).
- El cálculo de las provisiones y contingencias (véanse Notas 4.8 y 4.10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obligasen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Adicionalmente, y dado que durante 2025 la Sociedad ha transmitido la totalidad de su actividad (véase Nota 1), las estimaciones relacionadas con el principio de empresa en funcionamiento revisten especial importancia y mayor sensibilidad frente a variaciones en los supuestos utilizados (véase Nota 2.6).

2.4 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos. No obstante, la comparabilidad entre ambos ejercicios se ve afectada porque, durante 2025, la Sociedad ha cesado en la explotación de la marca y ha procedido a la enajenación y cierre de la totalidad de sus activos (véase Nota 1). Por ello, aunque las cifras comparativas se presentan de conformidad con las mismas políticas contables, su interpretación debe realizarse teniendo en cuenta el cese de la actividad y las enajenaciones llevadas a cabo en 2025.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

2.6 Fondo de maniobra y principio de empresa en funcionamiento

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha obtenido un resultado del ejercicio negativo por 509.689 euros (negativo por 711.564 euros durante el ejercicio 2024). Al 31 de diciembre de 2025 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo por importe de 3.018.615 euros (negativo por 3.989.184 euros al 31 de diciembre de 2024). Esta situación es inherente al modelo de negocio de la Sociedad.

Los Administradores Mancomunados consideran que los actuales períodos medios de cobro y pago son razonables y que la Sociedad puede atender normalmente el pago de sus deudas a sus vencimientos, apoyándose en el apoyo financiero formal manifestado por su matriz, Sigla, S.A.U.

Como resultado de la operación de compraventa del negocio del 27 de octubre de 2025 (véase Nota 1), la Sociedad no mantiene restaurantes en explotación a 31 de diciembre de 2025. Los Administradores Mancomunados han activado y continuarán activando los mecanismos oportunos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, contando para ello con el respaldo financiero del accionista único. Entre las alternativas estratégicas evaluadas figura la fusión con la matriz Sigla, S.A.U., iniciativa destinada a optimizar la estructura del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio neto de la Sociedad es negativo por importe de 8.737.351 euros (negativo por 8.227.661 euros al 31 de diciembre de 2024).

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad incurrirá en causa de disolución si las pérdidas reducen el patrimonio neto a una cuantía inferior a la mitad del capital social, salvo que se adopten medidas correctoras (aumento o reducción de capital) o no proceda solicitar la declaración de concurso.

A estos efectos, debe considerarse la normativa excepcional aprobada con motivo de la situación derivada de la pandemia del COVID-19. En particular, el Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, estableció que, exclusivamente a los efectos de determinar la concurrencia de la causa legal de disolución por pérdidas prevista en el artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarían en consideración las pérdidas correspondientes al ejercicio 2020. Posteriormente, el Real Decreto-ley 27/2021, de 23 de noviembre, extendió dicha exclusión a las pérdidas incurridas durante el ejercicio 2021, que correspondieron para la Sociedad a 2.184.093 euros.

Asimismo, el Real Decreto-ley 16/2025, de 23 de diciembre, prorrogó nuevamente dicha moratoria, permitiendo que, hasta la finalización del ejercicio iniciado en 2026, las pérdidas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 no fueran computadas a los efectos de evaluar la concurrencia de la causa de disolución por pérdidas. Aunque dicho Real Decreto-ley fue posteriormente derogado al no ser convalidado por el Congreso de los Diputados, su derogación no afecta a los efectos producidos durante su periodo de vigencia.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantenía con su accionista único un préstamo participativo por importe de 8.200.000 euros (véase Nota 13.2). Dicho préstamo fue ampliado el 7 de febrero de 2025 hasta 8.900.000 euros, importe que, por su consideración como fondos propios a efectos mercantiles, contribuye a restablecer el equilibrio patrimonial. Al vencimiento del préstamo, el accionista único adoptará las decisiones necesarias para mantener el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, los préstamos participativos se consideran fondos propios a efectos de la legislación mercantil.

Teniendo en cuenta la situación descrita y los factores mitigantes mencionados, los Administradores Mancomunados han formulado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.7 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de 2024.

2.9 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores Mancomunados de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 formulada por los Administradores Mancomunados y que se someterá a la aprobación del Accionista Único consiste en destinar las pérdidas, por importe de 509.689 euros, a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación con beneficios futuros.

En los últimos cinco ejercicios la Sociedad no ha distribuido dividendos.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

- a. Derechos de traspaso: corresponde a los importes satisfechos por el canon de entrada de determinados locales comerciales. Este inmovilizado se amortiza linealmente durante los años de vigencia de los contratos de arrendamiento y a partir del inicio de la explotación de los respectivos locales.
- b. Propiedad industrial: recoge los importes satisfechos para la adquisición del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de esta. Este inmovilizado se amortiza linealmente en diez años.

En cada ejercicio, la Sociedad evalúa la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos intangibles, en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable (véase Nota 4.2).

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene activos intangibles registrados en su balance.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han capitalizado costes de esta naturaleza.

La Sociedad no ha capitalizado gastos financieros dentro de su inmovilizado material.

La Sociedad ha amortizado el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones técnicas	10-13
Mobiliario	5
Equipamiento	7
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	10

De acuerdo con los términos de los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad, los períodos de arrendamiento son adecuados para evitar los riesgos de pérdida de las instalaciones técnicas activadas, que se han amortizado en 13 años, y los activos adquiridos a partir de 2012 en 10 años, bien porque los vencimientos establecidos superan el plazo de amortización señalado o bien porque existe prórroga automática opcional para la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene activos fijos registrados en su balance.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible y material

Durante el ejercicio 2025 (véase Nota 1) la Sociedad ha traspasado o dado de baja, la totalidad de sus activos, por lo que, al cierre de dicho ejercicio, la Sociedad no mantiene activos intangibles registrados en su balance, y, por lo tanto, no ha sido necesario realizar un análisis de deterioro de los mismos.

El procedimiento que la Sociedad ha aplicado en ejercicios anteriores ha sido que, al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo, la Sociedad comprueba mediante el denominado "Análisis de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho análisis es el siguiente:

- La Sociedad ha definido como "unidades generadoras de efectivo" básicas cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla sus actividades.
- Los valores recuperables del inmovilizado intangible y material se calculan para cada unidad generadora de efectivo, siempre que existan indicios.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo un plan de negocio individualizado con un espacio temporal de cinco ejercicios, que sirve de base para el test de deterioro. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados.
- Proyecciones de inversiones.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos. En el ejercicio 2024 el tipo de descuento aplicado por la Sociedad fue del 8,7%, respectivamente.

- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones. En el ejercicio 2024, la tasa de crecimiento a perpetuidad aplicada fue del 2%.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo estas consistentes con la información precedente del exterior.

Las proyecciones se preparan a partir del presupuesto del ejercicio próximo, aprobado por los Administradores del Grupo al que pertenece la Sociedad.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantenía deteriorados aquellos elementos del inmovilizado material asociados a aquellas unidades generadoras de efectivo cuyo análisis de deterioro relativo ha sido negativo (véase Nota 6).

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Todos los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es parte se han clasificado como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago o cobro que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un pago o cobro anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular y respecto a las correcciones valorativas de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las mismas, es sobre la base de la antigüedad de la deuda y al análisis de la situación económica del deudor (deudores en suspensión de pagos o con problemas de liquidez).

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.5 Existencias

La Sociedad registra dentro de este epígrafe del balance la mercancía destinada para la venta.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes que serán incurridos en la venta.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del FIFO.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición. Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no mantiene registrado deterioro alguno sobre sus cifras de existencias. Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no mantiene importe alguno de existencias registrado en su balance, derivado de la operación de cese (véase Nota 1).

4.6 Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en la que se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en la que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal tanto por el impuesto de valor añadido como por el impuesto de sociedades dentro del Grupo de consolidación fiscal número 278/02, siendo Food Service Project, S.A.U. la cabecera del grupo fiscal de IVA y la representante de la cabecera del Grupo fiscal del Impuesto sobre Sociedades, de la que es cabecera de Grupo, Alsea S.A.B de C.V (véase Nota 11.2). En consecuencia, el gasto por impuesto sobre sociedades recoge aquellas ventajas derivadas del aprovechamiento de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicación que no hubieran sido registradas en caso de tributación individual de las sociedades que conforman el citado Grupo fiscal.

Por otro lado, y en relación con la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre, relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión” por la cual figura el objetivo de poner un límite a la competencia fiscal en relación con los tipos del Impuesto sobre Sociedades, mediante el establecimiento de un nivel mínimo global de imposición para aquellos grupos multinacionales que tengan un importe de ingresos consolidados igual o superior a 750 millones de euros (Pilar Dos). El primer ejercicio de aplicación efectiva de esta nueva normativa de imposición mínima global, de acuerdo con la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, son los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2024, el impacto de este cambio está siendo evaluado por el Grupo al que la sociedad pertenece y dependerá de las restricciones aplicadas en relación con el endosado de la legislación correspondiente.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho de la Sociedad a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. El epígrafe “Personal” del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2025 recoge un importe de 45.582 euros en concepto de indemnizaciones (29.224 euros en el ejercicio 2024).

4.9 Retribuciones a largo plazo con el personal

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad aprobó un programa de incentivos para los directivos del Grupo, ligado a la consecución del Plan de Negocio 2022-2024 del Grupo a nivel mundial de Alsea, el cual será pagadero en 2025. Los requisitos establecidos, entre otros, para la percepción de este incentivo consisten en el mantenimiento de la relación laboral a la fecha de vencimiento del programa y la obtención por parte de las sociedades que forman el Grupo de una serie de objetivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantiene provisión alguna por este concepto (al 31 de diciembre de 2024, mantenía 54.000 euros registrados en el epígrafe de "Personal" al corto plazo del balance adjunto).

4.10 Provisiones y contingencias

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en su caso, en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.11 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.12 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024, así como la información más significativa que le afecta, es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo Final
Derechos de traspaso	389.777	-	(389.777)	-
Propiedad industrial	462.190	-	(462.190)	-
Aplicaciones informáticas	16.581	-	(16.581)	-
Total coste	868.548	-	(868.548)	-
Derechos de traspaso	(365.614)	(4.833)	370.447	-
Propiedad industrial	(419.781)	(6.598)	426.379	-
Aplicaciones informáticas	(4.311)	(2.723)	7.034	-
Total amortizaciones	(789.706)	(14.154)	803.860	-
Neto	78.842			-

Ejercicio 2024

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Saldo Final
Derechos de traspaso	389.777	-	389.777
Propiedad industrial	462.190	-	462.190
Aplicaciones informáticas	16.581	-	16.581
Total coste	868.548	-	868.548
Derechos de traspaso	(358.365)	(7.249)	(365.614)
Propiedad industrial	(406.197)	(13.584)	(419.781)
Aplicaciones informáticas	(1.043)	(3.268)	(4.311)
Total amortizaciones	(765.605)	(24.101)	(789.706)
Neto	102.943		78.842

Durante el ejercicio 2025, se han dado de baja los activos intangibles asociados a la explotación de la marca "TGI Friday's", así como a la actividad de los restaurantes. El resultado de las bajas del inmovilizado intangible en el ejercicio 2025, ha sido de 64.688 euros de pérdidas registradas en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con el resultado del inmovilizado material y de la compraventa (véase Nota 6).

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente:

	Euros
	2024
Propiedad industrial	326.740
Derecho de traspaso	241.902
Aplicaciones informáticas	242
	568.884

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros (Reversiones)	Traspaso	Saldo Final
Instalaciones técnicas	11.595.352	93.258	(11.680.889)	(7.721)	-
Mobiliario	2.109.890	19.264	(2.129.154)	-	-
Equipamiento	2.622.962	123.962	(2.746.924)	-	-
Equipos para proceso de información	113.711	3.540	(117.251)	-	-
Otro Inmovilizado material	269.195	10.861	(287.777)	7.721	-
Total coste	16.711.110	250.885	(16.961.995)	-	-
Instalaciones técnicas	(9.122.454)	(273.832)	9.391.396	4.890	-
Mobiliario	(1.893.585)	(21.716)	1.915.301	-	-
Equipamiento	(2.085.289)	(71.026)	2.156.315	-	-
Equipos para proceso de información	(51.641)	(14.883)	66.524	-	-
Otro Inmovilizado material	(50.022)	(21.151)	76.063	(4.890)	-
Total amortizaciones	(13.202.991)	(402.609)	13.605.600	-	-
Total deterioros	(998.535)	-	998.535	-	-
Neto	2.509.584				-

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros (Reversiones)	Saldo Final
Instalaciones técnicas	11.100.627	494.725	-	11.595.352
Mobiliario	2.084.087	25.803	-	2.109.890
Equipamiento	2.429.038	195.547	(1.623)	2.622.962
Equipos para proceso de información	105.394	8.317	-	113.711
Otro Inmovilizado material	242.104	27.091	-	269.195
Total coste	15.961.250	751.483	(1.623)	16.711.110
Instalaciones técnicas	(8.621.414)	(501.040)	-	(9.122.454)
Mobiliario	(1.801.518)	(92.067)	-	(1.893.585)
Equipamiento	(1.907.865)	(178.890)	1.466	(2.085.289)
Equipos para proceso de información	(33.237)	(18.404)	-	(51.641)
Otro Inmovilizado material	(24.002)	(26.020)	-	(50.022)
Total amortizaciones	(12.388.036)	(816.421)	1.466	(13.202.991)
Total deterioros	(502.486)	(551.286)	55.237	(998.535)
Neto	3.070.728			2.509.584

La Sociedad realizaba su actividad en locales que eran propiedad de un tercero no vinculado. En el ejercicio 2025, la Sociedad ha realizado diversas adquisiciones de elementos de inmovilizado, que corresponden, principalmente, a mejoras en instalaciones y equipamiento.

Los retiros producidos durante 2025 están relacionados, principalmente, con la venta de las unidades de la marca "TGI Friday's" (véase Nota 1) y con el resultado por los retiros del inmovilizado material e intangible (véase Nota 5), habiéndose registrado una pérdida de 1.226.874 euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De igual modo, en el ejercicio 2025 en este epígrafe se recoge un importe de 312.527 euros de ingreso que se corresponden a venta de activos con empresas del Grupo.

Por último, se ha registrado en el mismo en el ejercicio 2025, la reversión del deterioro, lo que ha generado un ingreso por 998.535 euros (496.049 euros de gasto neto en el ejercicio 2024).

El detalle del inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2024, por grupos de elementos, fue el siguiente:

	Euros
	2024
Instalaciones técnicas	6.641.929
Mobiliario	1.888.202
Equipamiento	1.504.563
Equipos para proceso de información	21.296
	10.055.990

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material e intangible. Al cierre del ejercicio 2024 y durante el ejercicio 2025, los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no ha existido déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Arrendamientos operativos

Como resultado de la compraventa y los cierres de restaurantes (véase Nota 1), no se mantienen arrendamientos operativos en la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tenía contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento y subarrendamiento mínimas, de acuerdo con los contratos en vigor hasta el periodo de obligado cumplimiento, sin tener en cuenta repercusión de posibles prórrogas de estos, gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Pagos Mínimos Garantizados	Euros
	2024
Menos de un año	1.310.116
Entre uno y cinco años	1.262.482
	2.572.598

El importe de las cuotas de arrendamiento registradas como gasto en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cuotas de arrendamiento reconocidas en el ejercicio	1.726.667	2.167.441
Bonificaciones por COVID-19	-	(23.890)
Total gasto por arrendamientos (Nota 12.4)	1.726.667	2.143.551

El importe más significativo de estas cuotas de arrendamiento corresponde a los locales comerciales donde la Sociedad ha desarrollado su actividad.

8. Inversiones financieras largo plazo

8.1 Inversiones financieras largo plazo y corto plazo

El desglose de este epígrafe del balance adjunto a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Fianzas a largo plazo	38.680	371.665
	38.680	371.665

El movimiento de fianzas corresponde a la devolución de las mismas por el cierre de los locales (véase Nota 1), no manteniendo registradas fianzas entregadas a empresas del Grupo (82.243 euros a cierre del ejercicio 2024) correspondientes a contratos de subarriendos realizados con su matriz Sigla, S.A.U. (véase Nota 13.2).

8.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Accionista Único, Sigla, S.A.U., la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos, de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, dado que la Sociedad ha realizado sus ventas, principalmente, al contado, no ha existido una concentración significativa del riesgo de crédito.

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que llevan a considerarlos de dudoso cobro, mediante la aplicación del criterio de deterioro en función de la pérdida esperada no incurrida, dicha provisión por deterioro no es significativa, ya que, en su mayor parte, son saldos a cobrar a corto plazo con histórico de impago y periodos de cobro muy reducidos.

Durante el ejercicio 2025, se ha revertido la provisión por insolvencia de clientes y clientes de dudoso cobro que mantenía al cierre del ejercicio 2024 por importe de 112 euros, y se ha registrado una pérdida por créditos incobrables por el importe de 50 euros.

El nivel de exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros no es significativo.

b. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Tras la venta indicada en la Nota 1, que supuso la discontinuidad de la actividad operativa, la estructura de generación y uso de efectivo se ha visto afectada. A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de la tesorería recogida en el balance y adicionalmente mantiene una cuenta corriente con su accionista único, Sigla, S.A.U. donde se centralizan las disponibilidades y necesidades de tesorería del grupo (véase Nota 13.2).

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones de pago, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero formal del accionista único, tal y como se detalla en la Nota 2.6. Ese apoyo, junto con las medidas que están activando los Administradores Mancomunados, constituye el principal mecanismo para hacer frente a los compromisos pendientes derivados de la actividad y de la operación de venta.

Adicionalmente, la Dirección del Grupo ha manifestado su intención de promover una futura fusión con su matriz, Sigla, S.A.U., como alternativa estratégica para reforzar la posición financiera y la gestión de liquidez del Grupo.

No obstante, lo anterior, la discontinuidad de la actividad operativa implica una incertidumbre material sobre los flujos de caja futuros y sobre las necesidades de liquidez asociadas a la implementación de las medidas corporativas y financieras previstas. Los Administradores Mancomunados monitorizan de forma continua la posición de tesorería y las líneas de apoyo disponibles para mitigar este riesgo.

c. Riesgo de mercado

La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien la dirección considera que este impacto no sería significativo en ningún caso, dado que no mantiene deudas financieras con terceros ajenos al Grupo.

9. Patrimonio neto y fondos propios

Al cierre del ejercicio 2025, el capital social de la Sociedad asciende a 800.000 euros, representado por 800.000 acciones nominativas, con un valor nominal cada una de ellas de 1 euro, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos económicos y políticos.

La condición de unipersonalidad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto en una cantidad inferior a la mitad del capital social a no ser que este se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso (véase Nota 2.6).

9.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 dicha reserva se encuentra totalmente constituida.

10. Deudas a largo y corto plazo completar con balance

El desglose de los epígrafes de deuda a largo y a corto plazo, a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Otros pasivos financieros	Euros	
	2025	2024
Linealización de rentas	-	109.381
Deudas a largo plazo	-	109.381
Proveedores de inmovilizado	102.908	101.024
Deudas a corto plazo	102.908	101.024
	102.908	210.405

10.1 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme la resolución del ICAC de 29 de enero 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de los ejercicios 2025 y 2024.

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	56	70
Ratio de operaciones pagadas	55	64
Ratio de operaciones pendientes de pago	72	95

Asimismo, el detalle del total de pagos, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Total de pagos realizados	11.972.586	13.583.296
Total de pagos pendientes	782.171	3.008.209

Durante el ejercicio 2025 el volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 6.023.300 euros (6.300.307 euros en el ejercicio 2024) representando un 50% del volumen monetario total de facturas (46% en el ejercicio 2024); el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 3.433 facturas (3.474 facturas en el ejercicio 2024), representando un 36% del volumen total de facturas (33% en el ejercicio 2024).

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Los datos expuestos en los cuadros anteriores afectan a las operaciones comerciales de pago, es decir, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, incluidos en las cuentas de "Proveedores y acreedores varios" y "Proveedores empresas del grupo" de las facturas recibidas del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades del Grupo conforme a la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio, se establece en un plazo máximo legal de 30 días salvo que exista un acuerdo comercial entre las partes, con un plazo máximo de 60 días.

11 Administraciones Públicas y situación fiscal

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldos deudores -	486.613	486.613
Deudores consorcio	486.613	486.613
Saldos acreedores -	28.489	209.366
Organismos de la Seguridad Social	-	156.034
Hacienda Pública acreedor por retenciones	1.307	24.934
Hacienda pública acreedora por otros conceptos	27.182	28.398

La Sociedad tributa por el "Régimen especial del Grupo de Entidades" regulado actualmente por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo la representante de la cabecera de este, la Sociedad Dominante del Grupo, Food Service Project, S.A.U. (véase Nota 4.6).

En el ejercicio 2024, se reconoció un saldo deudor con el Consorcio de Seguros por importe de 486.613 euros, relacionado con los activos dados de baja derivados de las inundaciones de octubre de 2024 por la DANA, sobre los que la Sociedad tiene cobertura para su recuperación al cierre del ejercicio 2025.

11.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 antes del impuesto y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	(1.347.543)	(794.641)
Diferencias permanentes -		
Otros gastos no deducibles	186.397	193.806
Intereses préstamo participativo	315.280	300.659
Diferencias temporales -		
Provisiones gastos de personal	(54.112)	18.550
Diferencias de amortización	(547.583)	(147.427)
Limitación amortización 2013-2014	-	(62.921)
Provisión por deterioro inmovilizado	(998.537)	496.050
Otros	16.358	-
Base imponible (Resultado fiscal)	(2.429.740)	4.076
Limitación del 50% de la compensación de las bases impositivas negativas	1.214.870	-
Reversión de la limitación del 50% de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	(53.737)	(44.357)
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores	(623.112)	-
Base imponible del ejercicio	(1.891.718)	(40.281)
Cuota íntegra (25%)	(472.930)	(10.070)
Deducciones obtenidas en el ejercicio	(4.811)	(2.618)
Cuenta por (cobrar) por Impuesto sobre sociedades con Food Service Project, S.A. (Nota 13.2)	(477.741)	(12.688)

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.

Los ajustes permanentes al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden, principalmente, con el ajuste de los intereses devengados del préstamo participativo mantenidos con la Sociedad matriz, así como otros gastos no deducibles principalmente asociados a rentas no deducibles.

De igual modo, como ajustes temporales, se incluyen principalmente, el reconocimiento o reversión del deterioro de inmovilizado y las diferencias de criterio de amortización.

Con efectos para los periodos impositivos que se inicien en 2023, la disposición final 5 Tres de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, incorpora una nueva disposición adicional, a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades relativa a una medida de carácter temporal por la que se limita el importe de las bases imponible negativas individuales de cada una de las entidades que integran el grupo fiscal en el Impuesto sobre Sociedades en un 50%. El importe en que se limita la compensación de las bases imponible negativas se recuperará en la base imponible del grupo fiscal, vía ajuste negativo por décimas partes en cada uno de los diez primeros periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024. Dicha medida se ha ampliado para los ejercicios 2024 y 2025. Dicho ajuste se ha practicado y generado un activo por impuesto diferido acumulado de los ejercicios de aplicación, ascendiendo a 413.537 euros el activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 (véase Nota 11.5).

11.3 Conciliación entre el resultado contable y el ingreso por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 y el ingreso por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	(1.347.543)	(794.641)
Diferencias permanentes	501.677	494.465
Base de cálculo	(845.866)	(300.176)
Cuota al 25%	(211.467)	(75.044)
Deducciones	-	(2.618)
Ajuste impuesto periodos anteriores	(626.387)	(5.415)
Total (ingreso)/gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(837.854)	(83.077)

11.4 Desglose del ingreso por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del ingreso por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente	(472.930)	(12.687)
Impuesto diferido	261.463	(64.975)
Ajuste impuesto periodos anteriores	(626.387)	(5.415)
Total (ingreso)/gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(837.854)	(83.077)

11.5 Activos y pasivos por impuesto diferido

Activos por impuesto diferido

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros				
	31/12/2024	Ajustes periodos anteriores	Adiciones	Retiros	31/12/2025
Provisión gastos de personal	33.306	(19.778)	-	(13.528)	-
Diferencias de amortización	108.913	27.983	-	(136.896)	-
Otras provisiones	59.947	(40.116)	4.089	-	23.920
Deterioro de inmovilizado	217.723	31.911	-	(249.634)	-
Ajuste por limitación del 50% de las BINS	99.805	23.448	303.718	(13.434)	413.537
Bases imponible negativas	591.119	574.450	-	(155.778)	1.009.791
Total activos por impuesto diferido	1.110.813	597.898	307.807	(569.270)	1.447.248

Ejercicio 2024

	Euros				
	31/12/2023	Ajustes periodos anteriores	Adiciones	Retiros	31/12/2024
Provisión gastos de personal	28.668	-	4.638	-	33.306
Diferencias de amortización	173.751	(27.984)	-	(36.854)	108.913
Limitación amortización 2013-2014	15.733	-	-	(15.733)	-
Otras provisiones	86.765	(26.818)	-	-	59.947
Deterioro de inmovilizado	93.710	-	124.013	-	217.723
Ajuste por limitación del 50% de las BINS	83.499	27.395	-	(11.089)	99.805
Bases imponible negativas	828.676	(237.557)	-	-	591.119
Total activos por impuesto diferido	1.310.802	(264.964)	128.651	(63.676)	1.110.813

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance al 31 de diciembre de 2025 por considerar los Administradores Mancomunados de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es altamente probable que dichos activos sean íntegramente recuperados.

La totalidad de las bases imponibles acreditadas están activadas al cierre del ejercicio 2025.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las bases imponibles negativas no tienen fecha de vencimiento.

Las bases imponibles negativas activadas indicadas anteriormente han sido registradas en el balance por considerar los Administradores Mancomunados de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo fiscal del que la Sociedad forma parte, es muy probable que dichos activos sean recuperados en un plazo inferior a 10 años.

No obstante, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeran.

11.6 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A cierre del ejercicio 2024 el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cinco ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para los demás impuestos que le son de aplicación.

No obstante, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 suspendió los plazos de prescripción previstos en la normativa tributaria desde el día 14 de marzo de 2020 hasta el día 30 de mayo de 2020, por lo que determinados impuestos, según su período de liquidación, pueden permanecer abiertos a inspección a fecha de cierre del ejercicio 2025.

El 17 de febrero de 2022, la Agencia Tributaria española notificó a la Sociedad, como filial del antiguo Grupo Fiscal de Sigla, S.A.U., la comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de comprobación sobre los siguientes tributos y periodos, referidos a las sociedades que componían el antiguo Grupo Fiscal de Sigla:

Impuesto abierto a inspección	Periodo de inspección
Impuesto sobre Sociedades	Ejercicios 2017 a 2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	Octubre 2017 a diciembre 2018
Retenciones a cuentas de trabajadores, profesionales y actividades económicas	Enero 2017 a diciembre 2018
Retenciones a cuenta, imposición de no residentes	Octubre 2017 a diciembre 2018

El 21 de junio de 2023, Sigla, S.A.U. firmó en conformidad las actas emitidas por la Agencia Tributaria española relativas a los impuestos y periodos anteriores mencionados, salvo un acta la relativa al Impuesto sobre Sociedades, firmada en disconformidad.

Dicha acta firmada en disconformidad es relativa al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2018, si bien, recoge un ajuste a la base imponible del Grupo Fiscal del ejercicio 2018 exclusivamente. El mencionado ajuste está relacionado con el tratamiento fiscal del gasto proveniente de la ejecución del plan de incentivos denominado "Management Incentive Plan" (MIP). El 18 de julio de 2023, Sigla S.A.U., ha presentado un escrito de alegaciones defendiendo la deducibilidad de dicho importe, y de acuerdo con la opinión de los asesores externos.

Con fecha 25 de marzo de 2024 la Agencia Tributaria acordó dejar sin efecto la propuesta de liquidación contenida en el Acta de Disconformidad anteriormente mencionada, al estimar las alegaciones formuladas, y en consecuencia admitiendo la deducibilidad fiscal del plan de incentivos.

El 12 de marzo de 2025, la Agencia Tributaria ha notificado a Food Service Project, S.A.U., como Sociedad representante de la Dominante del Grupo Fiscal, la apertura de las actuaciones de comprobación e investigación sobre los siguientes tributos y periodos, referidos a las sociedades que componen el Grupo fiscal:

Impuesto abierto a inspección	Periodo de inspección
Impuesto sobre Sociedades	Ejercicios 2017 a 2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	Mayo 2021 a diciembre 2023
Retenciones a cuenta, imposición de no residentes	Mayo 2021 a diciembre 2023

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas notas explicativas.

12. Ingresos y gastos

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios corresponde, en su práctica totalidad, a la actividad ordinaria de la Sociedad, que consiste en ventas originadas en los restaurantes, todos ellos ubicados en territorio nacional.

	Euros	
	2025	2024
Ventas:		
Ventas establecimientos propios	14.613.443	20.312.177
	14.613.443	20.312.177

12.2 Aprovisionamientos

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Aprovisionamientos:		
Compras de mercaderías	(3.827.633)	(5.642.776)
Variación de existencias	(193.012)	(23.948)
	(4.020.645)	(5.666.724)

La totalidad de las compras de los ejercicios 2025 y 2024 han sido realizadas en el territorio nacional.

12.3 Personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	(4.391.837)	(5.748.479)
Seguridad Social	(1.464.049)	(1.857.669)
Otros gastos sociales	(13.812)	(23.063)
Extraordinarios -		
Indemnizaciones	(147.311)	(71.872)
	(6.017.009)	(7.701.083)

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024 detallado por categorías y sexos, es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Número de Empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Directores	-	1	1
Encargados	7	4	11
Empleados-dependientes	102	105	207
	109	110	219

Ejercicio 2024

	Número de Empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Directores	-	1	1
Encargados	9	6	15
Empleados-dependientes	138	138	276
	147	145	292

Para la determinación del número medio de trabajadores se han considerado todas aquellas personas que tengan o hayan tenido alguna relación laboral con la empresa durante el ejercicio, promediadas según el tiempo durante el cual hayan prestado sus servicios.

Como resultado de la operación de compraventa (véase Nota 1), no se mantienen empleados al 31 de diciembre de 2025.

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2024 por categorías profesionales y sexos, fue el siguiente:

Ejercicio 2024

	Número de Empleados		
	Mujeres	Hombres	Total
Directores	-	1	1
Encargados	9	5	14
Empleados-dependientes	197	181	378
	206	187	393

Al 31 de diciembre 2024 no existe ningún empleado con discapacidad mayor o igual al 33%.

12.4 Servicios Exteriores

El detalle de Servicios Exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos (Nota 7)	(1.726.667)	(2.143.551)
Arrendamientos – Otros gastos	(368.363)	(472.081)
Cánones	(361.024)	(520.994)
Publicidad, promociones y propaganda	(544.568)	(755.407)
Suministros	(577.511)	(732.519)
Reparaciones y conservación	(212.353)	(265.466)
Servicios de profesionales independientes	(480.637)	(673.730)
Otros gastos	(1.195.785)	(1.539.374)
	(5.466.908)	(7.103.122)

El saldo de "Servicios de profesionales independientes" incluye 337.169 euros de Servicios de agregadores y delivery a 31 de diciembre de 2025 (489.270 euros a 31 de diciembre de 2024).

Durante el ejercicio 2025, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas por el auditor de la Sociedad, Deloitte Auditores, S.L., han ascendido a 19.271 euros (18.691 euros en 2024). Ni el auditor ni otros auditores han prestado otros servicios distintos a la auditoría de cuentas durante los ejercicios 2025 ni 2024.

12.5 Otros resultados

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Siniestros	(1.867)	459.798
Gastos por quebrantos	(17.273)	(33.264)
Cierre de tiendas	(67.104)	-
Otros gastos e ingresos extraordinarios	(15.820)	(26.496)
	(102.064)	400.038

En el ejercicio 2024, se reconoció un ingreso con el Consorcio de Seguros por importe de 486.613 euros, relacionado con los activos dados de baja derivados de las inundaciones de octubre de 2024 por la DANA, sobre los que el Grupo tiene cobertura para su recuperación.

13. Operaciones y saldos con empresas del Grupo

13.1 Operaciones con empresas del Grupo

El detalle de operaciones realizadas con empresas del Grupo durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros		
	Ingresos Prestación de servicios	Gastos Prestación Servicios	Gasto Financiero
Sigla, S.A.U.	26	(612.397)	(315.280)
Food Service Project, S.A.U.	-	(21.548)	-
Grupo Zena Pizza, S.COMP.P.A.	-	(2.319)	-
	26	(636.264)	(315.280)

Ejercicio 2024

	Euros	
	Gastos Prestación Servicios	Gasto Financiero
Sigla, S.A.U.	(1.592.112)	(306.669)
Food Service Project, S.A.U.	(24.913)	-
	(1.617.025)	(306.669)

Los gastos por servicios corresponden a los servicios recibidos en concepto de apoyo a la gestión, servicios de personal y otros conceptos. Los ingresos por prestación de servicios se corresponden, principalmente, con los ingresos por subarriendo de locales a empresas del Grupo.

Los gastos financieros corresponden a la centralización de fondos de tesorería realizada por el Accionista Único. Los tipos de interés son de mercado y devengan intereses mensuales.

13.2 Saldos con empresas del Grupo

El importe de los saldos registrados en los balances con empresas del Grupo, de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros				
	Deudores		Acreedores		
	Cientes empresas del grupo y asociadas	Inversiones a corto plazo: Crédito a empresas	Proveedores empresas del grupo y asociadas	Deudas a corto plazo	Deudas a largo plazo (Nota 2.6)
Food Service Project, S.A.U.	-	546.811	42.226	-	-
Sigla, S.A.U.	26	-	960.877	1.716.319	8.900.000
	26	546.811	1.003.103	1.716.319	8.900.000

Ejercicio 2024

	Euros					
	Deudores			Acreedores		
	Fianzas Entregadas (Nota 8.1)	Cientes empresas del grupo y asociadas	Inversiones a corto plazo: Crédito a empresas	Proveedores empresas del grupo y asociadas	Deudas a corto plazo	Deudas a largo plazo (Nota 2.6)
Food Service Project, S.A.U.	-	6.652	13.638	13.395	163.488	-
Grupo Zena Pizza, S.COMP.P.A.	-	1.360	-	-	-	-
Sigla, S.A.U.	82.243	59.957	1.423.804	919.445	755.193	8.200.000
Starbucks Coffee España, S.L.U.	-	100	-	78	-	-
British Sandwich Factory, S.L.U.	-	251	-	-	-	-
	82.243	68.320	1.437.442	932.918	918.681	8.200.000

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene una cuenta a cobrar con Food Service Project, S.A.U. como representante del grupo fiscal, en relación con el Impuesto sobre Sociedades, por un importe de 477.741 euros (12.688 euros al cierre del ejercicio 2024), registrado en el epígrafe "Inversiones en Empresas del Grupo" a corto plazo.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene en el mismo epígrafe un saldo en relación con el IVA con Food Service Project, S.A.U. como cabecera del grupo fiscal por importe de 69.070 euros a cierre del ejercicio 2025 (163.488 euros a pagar al cierre del ejercicio 2024). Los saldos acreedores con empresas del Grupo recogidos en el epígrafe de "Deudas con empresas del Grupo" a corto plazo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con Sigla, S.A.U. tienen su origen, principalmente, la gestión centralizada de las sociedades del Grupo a través de un sistema de "Treasury Management".

El resto de los saldos acreedores tienen su origen en la prestación de servicios, principalmente. Adicionalmente, los saldos deudores tienen su origen, principalmente, en los servicios prestados a sociedades a del grupo, así como en las fianzas entregadas de locales.

Asimismo, dentro del epígrafe "Deudas con empresas del grupo a largo plazo" se encuentra registrado el préstamo participativo suscrito con Sigla, S.A.U. por importe de 8.900.000 euros, con vencimiento 31 de marzo de 2027. El 7 de febrero de 2025, el Accionista Único ha decidido ampliar dicho préstamo por importe de 700.000 euros (véase Nota 2.6). El préstamo anteriormente comentado devenga intereses a un tipo de interés de mercado, tanto fijo como variable y son pagaderos anualmente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Deudas con empresas del Grupo" a corto plazo del balance adjunto.

13.3 Retribuciones a los Administradores Mancomunados y a la Alta Dirección

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad no han percibido ni devengado remuneración alguna durante los ejercicios 2025 y 2024, ya que forman parte de la plantilla de Food Service Project, S.A.U., Sociedad Dominante del Grupo. A fecha de formulación de estas cuentas anuales del ejercicio 2024, los Administradores Mancomunados de la sociedad son mancomunados y son un hombre y una mujer.



Las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Comité de Dirección del Grupo. Al 31 de diciembre 2025, dicho comité está compuesto por 7 miembros, 5 hombres y 2 mujeres. A 31 de diciembre de 2024, se componía por 9 miembros, 8 hombres y 1 mujer.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos los Administradores Mancomunados, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

13.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores Mancomunados (art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

Al cierre del ejercicio 2025 ningún Administrador Mancomunado de la Sociedad ha comunicado a el resto de los miembros situación alguna de conflicto directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

14. Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2025 respecto a información de cuestiones medioambientales, ni los Administradores Mancomunados de la Sociedad realizan la declaración de información ambiental conforme al modelo recogido en la Orden del 28 de enero de 2009.

15. Otra información

15.1 Garantías comprometidas con terceros y otros compromisos asumidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene concedidos avales con una entidad financiera como garantía de los contratos con terceros por importe de 81.196 euros en ambos ejercicios.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que los pasivos no registrados al 31 de diciembre de 2025 que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

15.2 Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas.

Restaurantes y Servicios Reyse, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
ejercicio 2025

Evolución del negocio

La cifra neta de negocios del ejercicio 2025 ha ascendido a 14.613.443 euros, lo que ha supuesto una disminución del 28% respecto al año anterior.

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2025 asciende a pérdidas de 1.347.544 euros, mientras que en 2024 hubo un resultado antes de impuestos negativo de 794.641 euros.

La Sociedad comenzó su actividad en 1992, finalizando el ejercicio 2025 no quedando restaurante alguno bajo la marca "TGI Fridays" en el Grupo a 31 de diciembre de 2025.

La evolución de las principales magnitudes financieras durante los ejercicios, 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	14.613.433	20.312.177
Patrimonio neto	(8.737.350)	(8.227.661)
Fondo de maniobra	(3.018.614)	(3.989.184)

Evolución previsible de la Sociedad

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha obtenido un resultado del ejercicio negativo por 509.689 euros (negativo por 711.564 euros durante el ejercicio 2024). Al 31 de diciembre de 2025 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo por importe de 3.018.615 euros (negativo por 3.989.184 euros al 31 de diciembre de 2024). Esta situación es inherente al modelo de negocio de la Sociedad.

Los Administradores Mancomunados consideran que los actuales períodos medios de cobro y pago son razonables y que la Sociedad puede atender normalmente el pago de sus deudas a sus vencimientos, apoyándose en el apoyo financiero formal manifestado por su matriz, Sigla, S.A.U.

Como resultado de la operación de compraventa del negocio del 27 de octubre de 2025 (véase Nota 1), la Sociedad no mantiene restaurantes en explotación a 31 de diciembre de 2025. Los Administradores Mancomunados han activado y continuarán activando los mecanismos oportunos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, contando para ello con el respaldo financiero del accionista único. Entre las alternativas estratégicas evaluadas figura la fusión con la matriz Sigla, S.A.U., iniciativa destinada a optimizar la estructura del Grupo.

La Sociedad Dominante, a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, está en proceso de análisis de la viabilidad de resolver la situación actual de la Sociedad, previsiblemente, aprobando un proceso de fusión impropio durante el ejercicio 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio neto de la Sociedad es negativo por importe de 8.737.351 euros (negativo por 8.227.661 euros al 31 de diciembre de 2024).

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad incurrirá en causa de disolución si las pérdidas reducen el patrimonio neto a una cuantía inferior a la mitad del capital social, salvo que se adopten medidas correctoras (aumento o reducción de capital) o no proceda solicitar la declaración de concurso.

A estos efectos, debe considerarse la normativa excepcional aprobada con motivo de la situación derivada de la pandemia del COVID-19. En particular, el Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, estableció que, exclusivamente a los efectos de determinar la concurrencia de la causa legal de disolución por pérdidas prevista en el artículo 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarían en consideración las pérdidas correspondientes al ejercicio 2020. Posteriormente, el Real Decreto-ley 27/2021, de 23 de noviembre, extendió dicha exclusión a las pérdidas incurridas durante el ejercicio 2021, que correspondieron para la Sociedad a 2.184.093 euros.

Asimismo, el Real Decreto-ley 16/2025, de 23 de diciembre, prorrogó nuevamente dicha moratoria, permitiendo que, hasta la finalización del ejercicio iniciado en 2026, las pérdidas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 no fueran computadas a los efectos de evaluar la concurrencia de la causa de disolución por pérdidas. Aunque dicho Real Decreto-ley fue posteriormente derogado al no ser convalidado por el Congreso de los Diputados, su derogación no afecta a los efectos producidos durante su periodo de vigencia.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantenía con su accionista único un préstamo participativo por importe de 8.200.000 euros (véase Nota 13.2). Dicho préstamo fue ampliado el 7 de febrero de 2025 hasta 8.900.000 euros, importe que, por su consideración como fondos propios a efectos mercantiles, contribuye a restablecer el equilibrio patrimonial. Al vencimiento del préstamo, el accionista único adoptará las decisiones necesarias para mantener el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

De conformidad con el artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, los préstamos participativos se consideran fondos propios a efectos de la legislación mercantil.

Teniendo en cuenta la situación descrita y los factores mitigantes mencionados, los Administradores Mancomunados han formulado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

Acciones propias

De acuerdo con el Artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se manifiesta que la Sociedad no posee ni ha realizado negocios con acciones propias.

Información sobre cuestiones relativas al personal y medio ambiente

Las Sociedades del Grupo cumplen toda la normativa vigente relativa a cuestiones de personal y medio ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

No hay plantilla al cierre del ejercicio 2025, habiendo 393 empleados al cierre del ejercicio 2024.

La plantilla media durante el ejercicio 2025 ha sido de 219 empleados, lo que supone una disminución con respecto al año anterior del 25%.

Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Accionista Único, Sigla, S.A.U., la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos, de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, dado que la Sociedad realiza sus ventas, principalmente, al contado, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito.

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que llevan a considerarlos de dudoso cobro, mediante la aplicación del criterio de deterioro en función de la pérdida esperada no incurrida, dicha provisión por deterioro no es significativa, ya que, en su mayor parte, son saldos a cobrar a corto plazo con histórico de impago y periodos de cobro muy reducidos.

Durante el ejercicio 2025 se ha revertido la provisión por insolvencia de clientes y clientes de dudoso cobro que había al cierre del ejercicio 2024 por importe de 112 euros, y se reconocieron como pérdidas de créditos incobrables un importe de 50 euros.

El nivel de exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros no es significativo.

b. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

Tras la venta indicada en la Nota 1, que supuso la discontinuidad de la actividad operativa, la estructura de generación y uso de efectivo se ha visto afectada. A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de la tesorería recogida en el balance y adicionalmente mantiene una cuenta corriente con su accionista único, Sigla, S.A.U. donde se centralizan las disponibilidades y necesidades de tesorería del grupo (véase Nota 13.2).

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones de pago, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero formal del accionista único, tal y como se detalla en la Nota 2.6. Ese apoyo, junto con las medidas que están activando los Administradores Mancomunados, constituye el principal mecanismo para hacer frente a los compromisos pendientes derivados de la actividad y de la operación de venta.

Adicionalmente, la Dirección del Grupo ha manifestado su intención de promover una futura fusión con su matriz, Sigla, S.A.U., como alternativa estratégica para reforzar la posición financiera y la gestión de liquidez del Grupo.

No obstante lo anterior, la discontinuidad de la actividad operativa implica una incertidumbre material sobre los flujos de caja futuros y sobre las necesidades de liquidez asociadas a la implementación de las medidas corporativas y financieras previstas. Los Administradores Mancomunados monitorizan de forma continua la posición de tesorería y las líneas de apoyo disponibles para mitigar este riesgo.

c. Riesgo de mercado

La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien la dirección considera que este impacto no sería significativo en ningún caso, dado que no mantiene deudas financieras con terceros ajenos al Grupo.

Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tenía suscrito ningún contrato de cobertura o cualquier otro contrato que pueda ser clasificado como un instrumento financiero.

Periodo medio de pago a proveedores

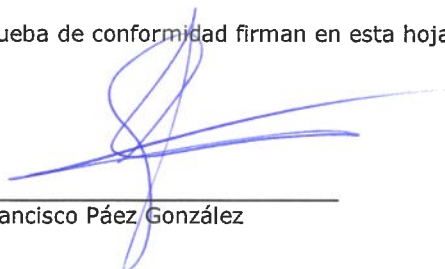
El periodo medio de pago a proveedores y acreedores comerciales durante el ejercicio 2025 ha sido de 56 días.

Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2025 han sido formulados por los Administradores Mancomunados de Restaurantes y Servicios Reyse, S.A.U. en su reunión del 14 de mayo de 2026, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Accionista Único. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 35 folios de papel ordinario visadas todas ellas en señal de identificación.

En prueba de conformidad firman en esta hoja los Administradores Mancomunados:



D. Francisco Páez González



Dª. María Esther Pellón Pacheco